CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2025-4808 *Información pública del expediente solicitud de autorización para ejecución del tapado del canal de Urdón desde Matallana hasta Cámara de carga (del Pk 3+400 al Pk 6+185) en los municipios de Cillorigo de Liébana y Peñarrubia. Expediente 315844.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Repsol Generación Eléctrica, S. A.U. para ejecución del tapado del canal de Urdón desde Matallana hasta Cámara de carga (del Pk 3+400 al Pk 6+185) en suelo rústico de los municipios de Cillorigo de Liébana y Peñarrubia, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 315844 en el siguiente enlace:

https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 29 de mayo de 2025.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,

J. Emilio Misas Martínez.

2025/4808

CVE-2025-4808